

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

17 de octubre



Sánchez desoye la petición de Casado y Rivera de actuar con más firmeza en Cataluña

El jefe del Ejecutivo exige que Torra condene "sin excusas" la violencia

El centro de Barcelona vive su tercera noche de enfrentamientos y disturbios

PÁG. 2-9

180 paradas cardíacas se registran al año en plena calle

En seis de cada diez casos en la Comunidad foral, la primera asistencia la realizan los **ciudadanos**

PÁG. 20-21



La calle Esquíroz, ayer. Antes del paso de cebra se observa un espacio en blanco y un aparcamiento de motos, para respetar la ordenanza. BUXENS

Iturrrama adapta 121 pasos de cebra

Pamplona ajusta los pasos a la prohibición de aparcar 5 metros antes que recoge la ordenanza PÁG. 30

El 17 de noviembre, elecciones en 21 municipios y 41 concejos

• Son entidades donde no hubo candidatos en las municipales del pasado mayo PÁG. 36-37

Cuatro equipos navarros en la Copa del Rey

PÁG. 52-53



Baile sobre el tatami

Vuelve un renovado Deporte Base

PÁG. 41-48

IRACHE
... el renacer de un vino con historia
www.irache.com

SEGURO DE COCHE
6 MESES GRATIS
¿QUÉ MÁS SE PUEDE AÑADIR?
LLAMA YA AL 902 123 219
lineadirecta.com
Una compañía bankinter.
Descuento equivalente al 50% de la prima del seguro anual.
Promoción sujeta a normas de suscripción de la compañía. Consúltelas en www.lineadirecta.com

NACIONAL	2	DEPORTES	50
INTERNACIONAL	10	CLASIFICADOS	61
ECONOMÍA	12	ESQUELAS	73
OPINIÓN	15	FARMACIAS	75
NAVARRA	20	CARTELERA	79
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	85

SORTEO DIARIO DE NAVARRA Y EVENTSHOTELS RECORTA EL CUPÓN DE LA PÁGINA
69
EVENTSHOTELS.COM

Los jubilados vuelven al Congreso para rechazar la subida del 0,9%

Miles de ellos piden en Madrid el IPC real por ley y al menos 1.084€ al mes

Entregaron al Legislativo un documento donde cargan contra la "inútil" comisión del Pacto de Toledo

LUCÍA PALACIOS
Madrid

“¿Qué hago yo con una pensión de 550 euros?”, se lamentaba Isabel Sánchez, una viuda de 61 años que viajó desde Utrera (Sevilla) hasta Madrid para –tras dormir en un polideportivo– unirse a los miles de pensionistas que se manifestaron ayer desde la Puerta del Sol hasta el Congreso para defender el sistema público de pensiones y mostrar su disconformidad con la subida del 0,9% que prevé aprobar el Gobierno para el año que viene.

Isabel explicó a este periódico que cuando se murió su marido los ingresos se le redujeron a la mitad y tiene solo 550 euros de prestación. Este mes le ha llegado el recibo de la contribución, la luz, el gas, el agua, la basura... y cuando ha acudido al banco a sacar su paga, le comunicaron que apenas le quedaban 150 euros. “¿Ahora qué como?”, se preguntó.

A pocos metros estaba Carmen, otra viuda que en este caso llegó desde Bilbao, donde lleva ya 92 lunes consecutivos manifestándose por unas pensiones dignas. Esta profesora jubilada de 67 años se considera una privilegiada porque, a diferencia de Isabel, tiene la pensión máxima. “Yo no vengo por mí, sino por seis vecinas que cobran 426 euros al mes, más el subsidio que les da el Gobierno vasco”, precisó.

Dos pasos más allá, en el epicentro de la Puerta del Sol, un hervidero de mayores que parecían vivir una fiesta –con bailes, cánti-

cos, guitarras y gaitas sonando en directo en plena calle–, estaba Guillermo Sánchez, un asturiano de 68 años que también se mostró conforme con la jubilación que obtuvo a los 58 años, después de haber estado cotizando 41 años, los últimos 16 trabajando en la minería. “Tengo la pensión que me merezco para lo que he trabajado y cotizado”, admitió, al tiempo que dejó claro que él estaba ahí no por él, sino por sus hijos y nietos y, sobre todo, por aquellos que tienen unas pensiones mínimas que no les da para subsistir y por las viudas.

Precisamente estas dos fueron las principales reivindicaciones que, junto a Isabel, Carmen y Guillermo, exigieron miles de personas llegadas desde todas las partes de España convocadas por la Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (Coespe): fijar una pensión mínima de 1.084 euros al mes (en línea con el Salario Mínimo y en sintonía con la recomendación de la Carta Social Europea) y que las viudas cobren el 100% de las prestaciones de sus cónyuges, y no el 60% de la base reguladora que establece en la actualidad la ley.

Para ello llegaron más de un centenar de autobuses desde las principales capitales españolas: desde Jaén, a Bilbao, pasando por Gijón y Salamanca, uniéndose al algo más de un centenar de pensionistas que llegaron a pie en sendas marchas desde Rota (Cádiz) y Bilbao. Los manifestantes, mientras marchaban hacia el Congreso bajo la pancarta ‘Gobierno quien gobierne las pensiones se defienden’, se mostraron en desacuerdo con la revalorización del 0,9%.

“No aceptamos el 0,9% de subida de las pensiones. Solo aceptamos el IPC real”, explicó Conchita Rivera, una de las portavoces, mientras Ana, perteneciente al



Manifestantes en la concentración rumbo al Congreso de los Diputados, ayer en Madrid. EDUARDO PARRA/E. PRESS

movimiento de yayaflautas que vinieron desde Tarrasa y Sabadell, lo calificó de “una mierda”.

A su llegada al Congreso, los portavoces de Coespe entregaron un documento de siete páginas dirigido a la presidenta de la Cáma-

ra, Meritxell Batet, que recoge sus reivindicaciones, entre las que también se encuentra el derecho a jubilarse anticipadamente sin ningún tipo de penalización cuando se tengan 40 años cotizados y la derogación de las dos últimas re-

formas del sistema. En el escrito cargan contra el Pacto de Toledo –una comisión que califican de “totalmente inútil”– y piden la creación de un órgano asesor independiente para proponer al Gobierno medidas de mejora del sistema.

El FMI reclama “prudencia” a España en el gasto público

Mejora su estimación sobre el descuadre de las cuentas al -2,2%, pero la deuda superará el 90% del PIB hasta 2024

EDURNE MARTÍNEZ
Madrid

Al Fondo Monetario Internacional (FMI) no le cuadraban las cuentas de los Presupuestos presentados por la ministra Montero para 2019, que finalmente no fueron aprobados por falta de apoyo parlamentario. Esto se observa en la mejora que el FMI hizo de la cifras para España en su informe so-

bre fiscalidad publicado anteayer.

A pesar de que el organismo continúa estimando un déficit elevado y mantiene estable el cierre para 2019 (mejora en una décima la previsión hasta el -2,2%), a medio plazo se muestra más optimista. En el Monitor Fiscal de abril, el organismo presidido por Kristalina Georgieva indicó que el desvío de las cuentas públicas iría en aumento hasta llegar a un -2,8% en 2024 debido a la subida de las pensiones y otras medidas fiscales anunciadas por el Gobierno.

Sin embargo, en el nuevo informe calcula que el déficit se reducirá al -1,9% en 2020 y se mantendrá estable en esta cifra hasta dentro de cinco años. El motivo principal

es la reducción de gastos público por un “escenario de extensión del Presupuesto de 2018”, anuncia el FMI, que explica que las medidas de aumento de pensiones y salarios públicos en España ya han sido legisladas y calculadas.

Si se comparan los datos nacionales con la media de la eurozona se comprueba que el agujero fiscal en nuestro país es mucho más elevado. Así, el FMI estima que la zona euro cierre el año con un déficit del -0,5%, aunque aumentará a partir de 2020 al -0,9% y se mantendrá en esta cifra los próximos cinco años. El informe apunta a una posible futura recesión y recomienda que las “economías con mayor margen presupuestario” se



Kristalina Georgieva. REUTERS

preparen para inyectar fondos y respaldar a la demanda interna.

En cambio, en aquellas con altas tasas de deuda pública, como es el caso de España, aconseja llevar “políticas fiscales prudentes,

ancladas en un marco de medio plazo”. De lo contrario, advierte el informe, se puede llegar a un “endeudamiento excesivo, lo que supone el pánico de los inversores y la caída de los mercados”.

Y es que España ha reducido muy ligeramente su ratio de deuda/PIB desde el 100% del 2014 hasta el 98% actual y las previsiones no son muy optimistas. El Fondo calcula que este año se cierre en el 96,4%, seis décimas más alto que el objetivo comprometido ante Bruselas, y que vaya cayendo paulatinamente hasta llegar a 2024 con una deuda del 90,5%.

Insiste a los países con deuda más elevada en reducirla para afrontar una futura recesión. De hecho, alerta de lo que supondría el pago de intereses si los tipos empiezan a subir a corto plazo. España paga 90 millones de euros al día solo en intereses y es el undécimo país del mundo más endeudado. Son 33.000 millones de euros al año, el 2,6% del PIB.

El Gobierno sopesa no recurrir la sentencia del decreto del euskera

Ollo destaca que los jueces que verán el recurso son los mismos que han dictado el fallo

El PSN cierra filas con la consejera, mientras NA+ echa en falta "un atisbo de autocrítica"

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

El Gobierno foral se estaría en estos momentos inclinándose por no recurrir la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) que anula varios artículos del decreto sobre el uso del euskera en las administraciones, norma que aprobó el Ejecutivo de Uxue Barkos en 2017.

Ayer, la consejera de Relaciones Ciudadanas, Ana Ollo, responsable de la política de euskera en la pasada y la actual legislatura, compareció a petición propia en el Parlamento para hablar de la sentencia y sus repercusiones. Acudió junto al director gerente del Instituto Navarro del Euskera-Euskarabidea, Mikel Arregi, quien también ocupaba ese cargo con Barkos.

Argumentos de Ollo

El Ejecutivo no ha desvelado públicamente si va a recurrir o no. Sólo se puede presentar un recurso de casación (limitado a casos muy estrictos), en un plazo que finaliza el 12 de noviembre.

Frente al silencio del resto del Gobierno, Ollo se pronunció en un primer momento a favor de recurrir. Ayer, por el contrario, aunque no desveló qué van a hacer, dio sobre todo argumentos en contra del recurso. La consejera dijo que según un informe del departamento de Presidencia del Gobierno, la resolución del recurso de casación estaría en manos de "los mismos magistrados que han dictado las sentencias".

Indicó que si se recurre, el decreto seguiría en vigor hasta que hubiera una decisión judicial firme, pero recordó que varios de los demandantes han anunciado que pedirían la ejecución provisional de la sentencia. Ollo recaló que el consejero de Función Pública, el socialista Javier Remírez, ya advirtió de la "inseguridad jurídica" en la que estarían los procesos de concurso abiertos, en caso de que se recurriera.

Ollo sostuvo que si se opta por no recurrir, eso "no supone" que ni ella ni Arregi den "por bueno" ni legitimen lo que los jueces "han aportado en esta sentencia". Considera que con ese fallo se ha producido "una merma de derechos de la ciudadanía navarra".

Zona no vascófona y planes

Lo que el Gobierno no va a impulsar es un cambio en la Ley del Euskera y la zonificación lingüística que recoge. La consejera señaló que "es una ley que para muchos está superada", pero no hay una mayoría parlamentaria ni social para modificarla.



Iñaki Iriarte (NA+), Mikel Arregi (Euskarabidea), Ana Ollo y Uxue Barkos (Geroa Bai).

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Ollo indicó que los planes lingüísticos que desarrollan el decreto del euskera en los departamentos del Gobierno y que elaboró el anterior Ejecutivo se van a adaptar a la nueva estructura que tiene el gabinete de María Chivite. Indicó que en esa tarea volverá a colaborar el Instituto del Euskera que dirige Arregi.

Los planes de los departamentos estarán, por tanto, en manos de los mismos responsables políticos que al final de la legislatura pasada incluyeron en ellos que en la zona no vascófona el euskera se valorara como mérito con la puntuación máxima con un informe de Euskarabidea, mientras en el decreto, en un artículo de los anulados por el TSJN, se señalaba que podría puntuar "hasta el 7%" en los concursos-oposición y "hasta el 6%" en los concursos de mérito internos.

PSN apoya a la consejera

En una intervención casi toda en euskera, Iñaki Iriarte, de Navarra Suma, lamentó no haber visto "ni un atisbo de autocrítica" en la intervención de Ollo, después de que la sentencia haya demostrado que las cosas "no se estaban haciendo bien" y que los que lo criticaban no eran "antivascos", como se les tildó, agregó.

El PSN cerró filas con Ollo. La socialista Inma Jurío destacó que escuchándola habían visto que "el pacto de gobierno sigue gozando de buena salud".

Uxue Barkos, de Geroa Bai, afirmó que la sentencia "subraya el uso partidario de las denuncias" que se hicieron y es "severísima con los demandantes".

Bakartxo Ruiz, de EH Bildu, señaló que no esperan que se avance en política lingüística en esta legislatura, ya que se va a mantener la zonificación, y que incluso "se va a retroceder". Contra la zonificación también habló Ainhoa Aznárez, de Podemos, mientras Marisa de Simón, de I-E, mostró su apoyo al euskera, pero adaptando la política lingüística a la realidad de cada zona.

Méritos euskera

Módulo de acceso a la función pública

Concurso (núcleo)	Hasta
Antigüedad, servicios prestados	46
Formación, docencia, investigación	30
Inglés (CI)	10
Francés (CI)	2
Alemán (CI)	2

Concurso (Servicio Navarro de Salud)	Hasta
Antigüedad, servicios prestados	100
Formación, docencia, investigación	50
Inglés (CI)	35
Francés (CI)	5
Alemán (CI)	5

Concurso-oposición (Servicio Navarro de Salud)	Hasta
Concurso	100
Oposición	39
Servicios prestados	61
Formación, docencia, investigación	17
Inglés (CI)	16
Francés (CI)	2
Alemán (CI)	2

Puntos a sumar a los méritos del concurso por C1 en euskera

Zona lingüística	Decreto 2009	Decreto Actual
Vascófona	2,76	4,6
Mixta	1,38	2,76
No vascófona	0	hasta 2,76

Zona lingüística	Decreto 2009	Decreto Actual
Vascófona	6	10
Mixta	3	6
No vascófona	0	hasta 6

Zona lingüística	Decreto 2009	Decreto Actual
Vascófona	2,34	4,29
Mixta	1,17	2,73
No vascófona	0	hasta 2,73

DN

Ollo afirma que, con esta sentencia, pedir Medicina para ser médico "discriminaría"

B. ARNEDO Pamplona

La consejera Ana Ollo afirmó que la sentencia "introduce una inseguridad manifiesta" no sólo con el euskera, sino con el resto de méritos. "Se está cuestionando una generalización de los méritos". Destacó que por ello se ha creado un grupo de trabajo en el Gobierno para elaborar un cambio normativo que dé seguridad jurídica a esa valoración.

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra anuló la aplicación "imperativa" del euskera como mérito para cualquier plaza que no tenga un perfil obliga-

torio en esta lengua en la zona mixta y servicios centrales, por considerarlo discriminatorio. Y rechazó que no se justificara la puntuación que se le daba y su incremento respecto a 2009.

Ollo afirmó que nadie cuestiona que a un médico se le exija tener el grado de Medicina. "Aunque según el planteamiento que se hace con el euskera, esto sería discriminatorio, yo no tengo el grado de Medicina, con lo cual nunca podré ser médico o médica". O que no se cuestiona que para los puestos de bomberos se pida unas pruebas físicas. "Eso no se interpreta como una

discriminación. ¿Por qué el euskera se interpreta como una discriminación?", se preguntó.

Sostuvo que en el anterior decreto de 2009 también se valoraba el euskera como mérito en todos los puestos de la zona mixta y que no había informes que justificaran la puntuación.

La consejera mostró un cuadro (reproducido en la parte superior) con las puntuaciones que se dan por antigüedad, formación o el inglés y por el euskera, según el decreto de 2009 y el actual de 2017, puntuación anulada ahora en lo que se refiere a la zona mixta y no vascófona.

SENTENCIA DEL TSJN

Anula la valoración "imperativa" del euskera como mérito en la zona mixta y servicios centrales. El decreto decía que el euskera "deberá suponer" en concursos oposición de ingreso el 7% en relación con la puntuación asignada al resto del baremo de méritos, y en concurso de méritos (internos) el 6%. En función del grado de atención a la ciudadanía se podría elevar hasta el 14 y el 12%, respectivamente.

Anula la valoración del euskera como mérito en la zona no vascófona. El decreto establecía que el euskera "podrá suponer" en esta zona hasta el 7% en un concurso oposición, y hasta el 6% en un concurso de méritos.

Servicios centrales. Anula que deban ser "imperativamente" bilingües sus notificaciones, impresos, rótulos de oficinas, uniformes, señalización viaria, etc. Se debe tener en cuenta al destinatario y la zona en la que reside y la actuación concreta.



De izquierda a derecha, en la fila superior, Santiago Albéniz Martiarena (Volkswagen Academy), Jokin de Carlos Mi- na (Volkswagen Academy), Daniel de la Victoria Díaz, Daniel Jiménez Milagro, Andoni Hernández Sanz, Alfredo Mora- les Vidarte (presidente del comité), Mikel Leiva Gámez, Iván García Díaz, Julen Clavería Olite y Unai Gil Salvat. En la fila del centro, Julen Olivares Echeverría, Manuel Lamberto Vidal e Iker Garcés Catena. En la fila inferior, Eugenia Larrea Calvo (responsable de Volkswagen Academy), Mikel Herrera Isasi (Volkswagen Navarra), Raquel López Mar- tín (Cámara de Comercio Alemana en España), Kerstin Scholz (directora de Recursos Humanos de Volkswagen Na- varra), Carlos Gimeno Gurpegui (consejero de Educación), Tomás Rodríguez Garraza (director general de FP del Go- bierno de Navarra), Esther Monterrubio Ariznabarreta (directora del Servicio de FP del Gobierno de Navarra) y Euge- nio Duque Escalona (secretario del comité).

DN

VW Academy gradúa a la 7ª promoción de aprendices

Los diez jóvenes titulados trabajarán como eventuales durante un año y después podrán integrarse en la plantilla

DN Pamplona

Volkswagen Academy, el centro de formación de FP dual integrado en Volkswagen Navarra, celebró ayer la graduación de la séptima promoción de aprendices, compuesta por diez jóvenes que

completaron el programa formativo de 1.500 horas que comenzó en septiembre del año pasado. Todos ellos recibieron el título de la Cámara de Comercio Alemana en España y los certificados de Volkswagen Academy y del Gobierno de Navarra y, durante el próximo año, van a trabajar como eventuales en la fábrica. Según los datos facilitados por Volkswagen Navarra, posteriormente pueden tener la opción de quedarse a trabajar en Volkswa- gen Navarra, algo que ha sucedi- do con el 92% de los jóvenes que

han tomado parte en el posgrado.

En el acto de reconocimiento celebrado hoy en la fábrica han tomado la palabra Kerstin Scholz, directora de Recursos Humanos de Volkswagen Navarra; Carlos Gimeno Gurpegui, consejero de Educación del Gobierno de Navarra; Raquel López Martín, responsable de proyec- tos del área de Formación de la Cámara de Comercio Alemana en España; y Unai Gil Salvat, miembro de la séptima promo- ción de aprendices de Volkswa- gen Navarra.

Declaran enfermedad profesional dos casos de cáncer por amianto

Se trata de dos extrabajadores de Fagor Ederlan que tuvieron contacto con el material durante treinta años

DN Pamplona

El Instituto Nacional de la Segu- ridad Social reconoció reciente- mente, según informó ayer el sindicato ELA en una nota, que el cáncer de pulmón padecido por dos trabajadores jubilados y ya fallecidos de Fagor Ederlan Tafalla fue consecuencia direc- ta del contacto que mantuvie- ron con el amianto durante los más de 30 años que prestaron servicios para la empresa. ELA valoraba positivamente ambas resoluciones, que califican las patologías como enfermedad profesional, ya que evitan a los familiares de estos trabajado- res procedimientos judiciales adicionales para su reconoci- miento, lo que facilita a su vez la tramitación de las solicitudes de recargo de prestaciones y res- ponsabilidad civil en su favor.

ELA también señaló en la no- ta que las enfermedades profes- ionales derivadas del contacto

con el amianto son “un fenóme- no creciente de dimensiones pandémicas, consecuencia di- recta de una absoluta irrespon- sabilidad de las empresas y del insuficiente control público producido durante la segunda mitad del pasado siglo veinte”. Este sindicato recordó que el período de latencia de este tipo de patologías -principalmente cancerígenas- puede llegar a ser “de hasta 50 años”, por lo que lamentó que este problema de sa- lud pública y laboral estaba “in- teresadamente invisibilizada”. Asimismo, reclamó a las empre- sas en las que se produzcan es- tos casos que “dejen de recurrir definitivamente resoluciones y sentencias relativas al amianto, ya que no hacen más que pro- longar innecesariamente los procedimientos judiciales y ahondar en el sufrimiento de las personas afectadas”.

ELA exigió al Gobierno de Navarra que destine recursos económicos para hacer efectiva la resolución que en septiembre de 2017 aprobó el Parlamento de Navarra para la retirada del amianto, un objetivo que debe- ría cumplirse, según el plan di- rector de 2018, en un plazo má- ximo de veinte años.

Crece un 27,3% el número de viajeros en el aeropuerto

Efe. Pamplona

El aeropuerto de Pamplona expe- rimentó en septiembre un creci- miento en el número de pasajeros del 27,3%, lo que situó la cifra de usuarios que emplearon las insta- laciones de Noáin en 23.517 perso- nas. Desde el comienzo del año, han sido 176.894 pasajeros los que han utilizado la infraestructura, un 13,1% más que en el mismo pe- riodo de 2018, según informó Aena en una nota. El movimiento de aeronaves en el aeropuerto du- rante el pasado mes fue de 587 operaciones de aterrizaje y despegue, dato que escala hasta las 4.758 operaciones si se contabiliza la actividad desde el comienzo del año. La terminal navarra man- tiene durante todo el año conexio- nes regulares con Madrid y Fráncfort y dispone de vuelos espe- ciales en verano y en los princi- pales puentes festivos. A partir de final de mes también contará con vuelos regulares a Gran Canaria con la compañía aérea Binter.

Diario de

Noticias

25 años urte 1994-2019

CASADO Y RIVERA RESPONDEN A LA PETICIÓN DE UNIDAD DE SÁNCHEZ EXIGIENDO EL 155 Y ACUSÁNDOLE DE IMPROVISAR

El presidente de la Generalitat ante los graves incidentes registrados en Catalunya aboga por movilizaciones pacíficas y desmarca al independentismo de toda violencia

● Quim Torra: "Hay que parar ahora mismo los actos vandálicos"

● Decenas de heridos durante las protestas en varias localidades

● Iglesias apoyará al Gobierno si apuesta por el diálogo

● Tebas la lía al pedir que el Clásico del 26-O se juegue en Madrid



INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18-29 - *Apostar a coherencia, huir de la insensatez.* EDITORIAL EN PÁGINA 3



Miles de personas, en las 'Marchas por la libertad'



Un Oinez para normalizar el euskera en la Ribera

PÁGINA 7

El Gobierno trabaja en una nueva normativa sobre el uso del euskera

PÁGINA 8

Las ventas por internet mueven ya 600 millones al año en Navarra

Es la segunda comunidad más activa en comercio electrónico

PÁGINAS 38-39

El Gobierno foral estudia devolver el IRPF de las madres vía deducciones

PAMPLONA - El Ejecutivo y los partidos que lo forman confían en llegar a un acuerdo sobre la devolución de las retenciones en el IRPF por las ayudas de maternidad, para lo cual el Gobierno "ya está trabajando en todos los escenarios". P. 30



LOS PENSIONISTAS RECLAMAN EN MADRID UNAS PENSIONES DIGNAS

PÁGINA 41

UNAS 180 PERSONAS SUFREN CADA AÑO EN NAVARRA PARADAS CARDÍACAS

PÁGINAS 4-5



ATXAGA SE DESPIDE DE LA NOVELA CON 'ETXEAK ETA HILOBIAK'

PÁGINAS 72-73

9771576 545042

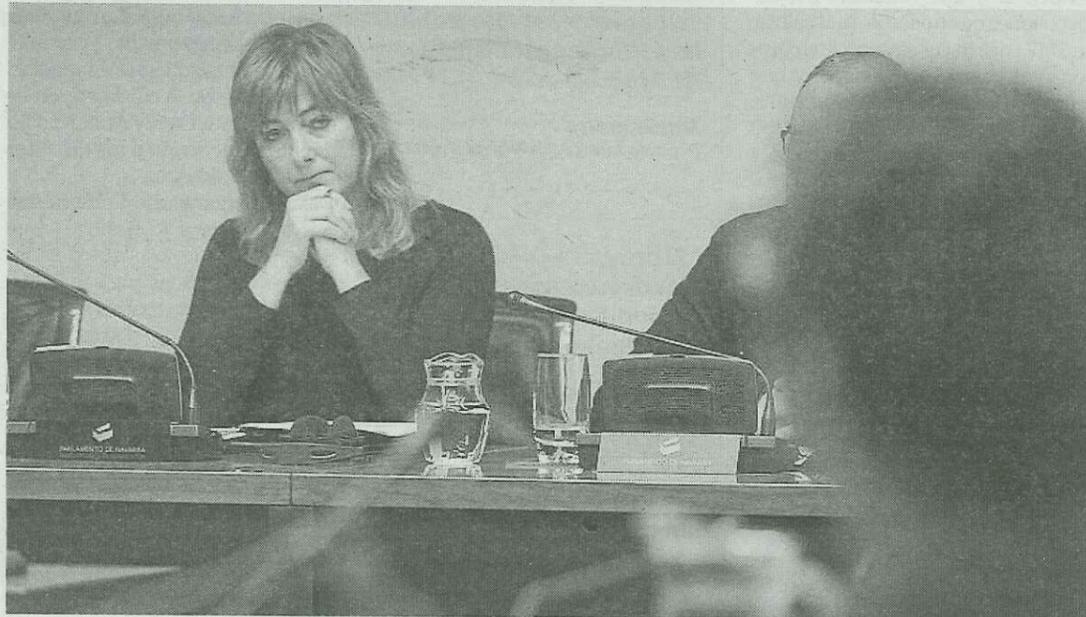
El Gobierno trabaja en una nueva normativa para valorar el euskera como mérito en la Administración

La consejera Ollo insiste en que el TSJN avala el 90% del actual decreto (36 de los 41 artículos) y aboga por valorar idiomas comunitarios y el euskera "en su justa medida" como lengua propia

PAMPLONA — La consejera de Relaciones Ciudadanas del Gobierno foral, Ana Ollo, afirmó ayer que el Ejecutivo está trabajando en la elaboración de una nueva normativa sobre el uso del euskera tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) que anula varios artículos del decreto vigente, en concreto los relativos a la valoración del euskera como mérito para cualquier puesto en la zona mixta y la no vascofona de Navarra. La consejera se mostró partidaria de valorar los idiomas comunitarios, ya que "no nos podemos permitir administraciones mediocres", pero también apostó por valorar el euskera "en su justa medida", como una lengua propia de Navarra.

La consejera, que compareció ayer en el Parlamento de Navarra a petición propia para informar sobre la sentencia el TSJN que anuló varios artículos del decreto 103/2017 que regula el uso del euskera en las administraciones públicas, apuntó que se abren "diferentes escenarios" para garantizar los derechos de los vascosparlantes y que se puedan valorar en ese sentido los méritos en los concursos de la administración.

UN DECRETO "MUY VIVO" Durante su intervención, la consejera recordó que el TSJN "ha avalado 36 de los 41 artículos de los que consta el decreto, ha anulado parcialmente dos y ha anulado otros tres de manera total". "Más



Ana Ollo, en una comparecencia parlamentaria anterior. Foto: Patxi Cascante

"La sentencia crea inseguridad jurídica y vulnera el derecho de los vascosparlantes"

ANA OLLO
Consejera de Relaciones Institucionales

del 90% del decreto ha sido avalado por la sala. En su parte sustancial el decreto ha sido avalado por el tribunal, es decir, es un decreto que está muy vivo", consideró Ollo.

Las sentencias, según explicó la consejera, anulan que deban ser bilingües las notificaciones, impresos y escritos oficiales de los servicios centrales dirigidos a toda la ciudadanía, y que deban ser bilingües los rótulos, folletos o señalización viaria, entre

otros elementos, de los servicios centrales. Anulan asimismo la valoración del euskera como mérito en la zona mixta, zona no vascofona y servicios centrales al entender que "la exigencia imperativa desconoce una valoración individualizada, racional, proporcionada y adecuada en función a las características de puesto". Las sentencias concluyen que la ponderación del euskera "no está justificada en la realidad

sociolingüística" navarra.

En opinión de Ollo, las sentencias crean un "vacío legal" y una "inseguridad jurídica" en la valoración de cualquier procedimiento que se haga de forma generalizada, además de vulnerar a su juicio el derecho de la ciudadanía vascohablante cuando va a otra zona distinta a la vascofona.

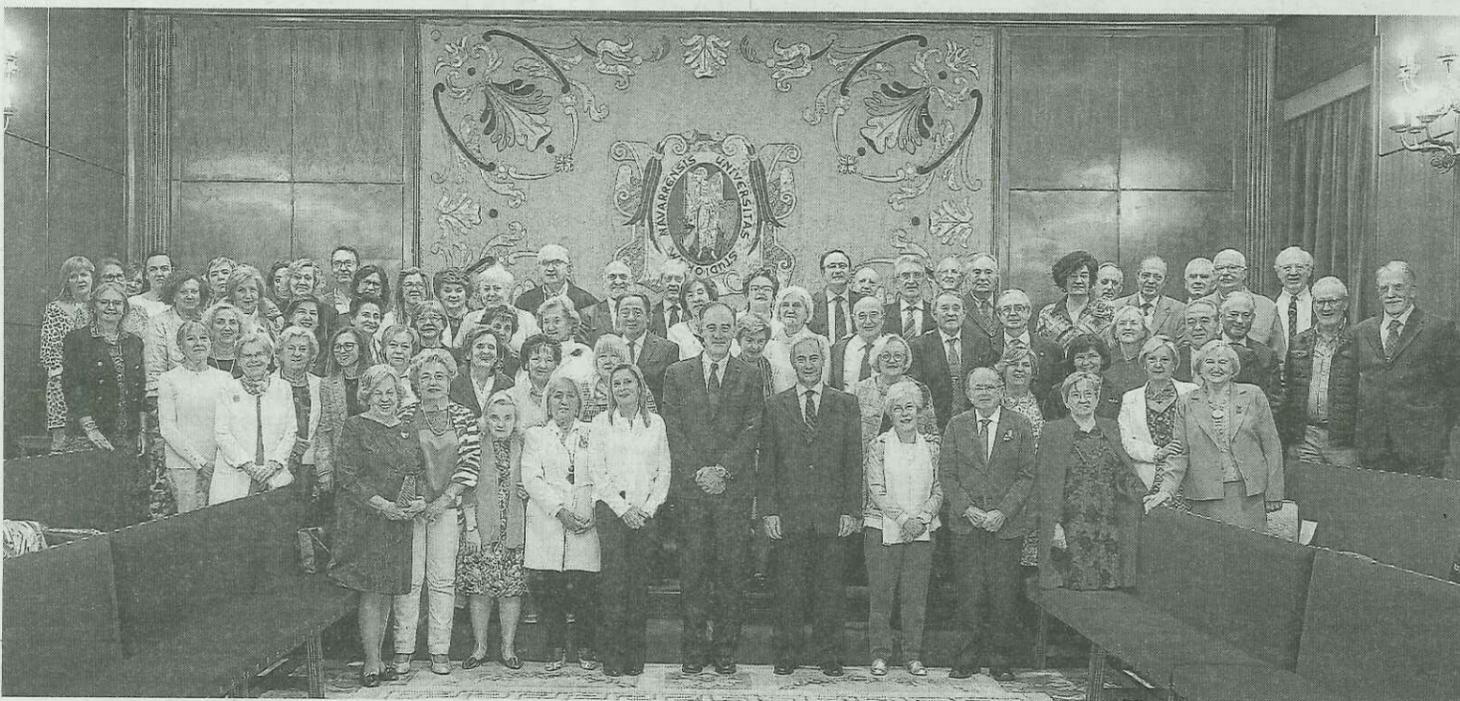
Entre las posibilidades que se abren, la consejera indicó la de presentar recurso de casación en el Tribunal Supremo, con lo que el decreto estaría en vigor hasta haber una sentencia firme. Si no se presenta recurso o, tras presentarlo, se ratifican las sentencias, éstas serían firmes y el euskera, mientras no haya nueva normativa, "no tendría puntuación en los concursos de méritos, salvo en la zona vascofona, mientras que otros idiomas o méritos sí lo tendrían y sólo se podría rotular en bilingüe en la zona en la zona mixta y no vascofona a voluntad del Gobierno".

Ahora bien, la consejera avanzó que el Ejecutivo foral está trabajando en "una nueva normativa en la que se puedan valorar los méritos en los concursos de la administración y para ello se ha creado un grupo de trabajo".

Más allá de las distintas opiniones sobre el grado de valoración del euskera, todos los grupos coincidieron en la necesidad de que el Gobierno trabaje para garantizar la seguridad jurídica. Además, EH Bildu, Geroa Bai e I-E pidieron que se recurra la sentencia del TSJN.

RECURRIR HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE

Por su parte, el portavoz del Gobierno de Navarra Javier Remírez, afirmó que el Ejecutivo foral aún no ha decidido si recurrir o no la sentencia sobre el decreto del euskera y afirmó que "estamos trabajando en ello con total tranquilidad y con absoluto rigor y seguridad jurídica". La sentencia da un plazo para recurrir de 30 días hábiles, que finaliza el 12 de noviembre, un tiempo que los tribunales dan porque "se exige una reflexión y un estudio por parte de las partes para ver qué camino tomar". — Efe/E.P.



Las personas inscritas en el Programa Sénior posan en el Aula Magna de la Universidad de Navarra. Foto: D.N.

93 personas se matriculan en el Programa Sénior de la UN

PAMPLONA — Derecho Penal, Fiscal, Historia del Derecho, Arquitectura, Arte, Estética, Historia Moderna, Ciencias Biológicas, Geografía, Literatura o Cine. Son algunas de las disciplinas que estudiarán las 93 personas inscritas en el XVII Programa Sénior de la Universidad de Navarra. Además se incluye, con carácter optativo, el curso de Inglés, los ciclos de Arte e Internet y la realización de etapas del Camino de Santiago. De los 93 matriculados, 82 han cursado, al menos, una edición anterior. "Queremos crear un espacio para la promoción de la vida activa y de las relaciones interpersonales y una forma de disfrutar esta etapa con integridad, sabiduría e ilusión", dicen de la UN. — D.N.

LA SENTENCIA DEL 'PROCÉS' →

“Es una sentencia política que busca venganza y no justicia”

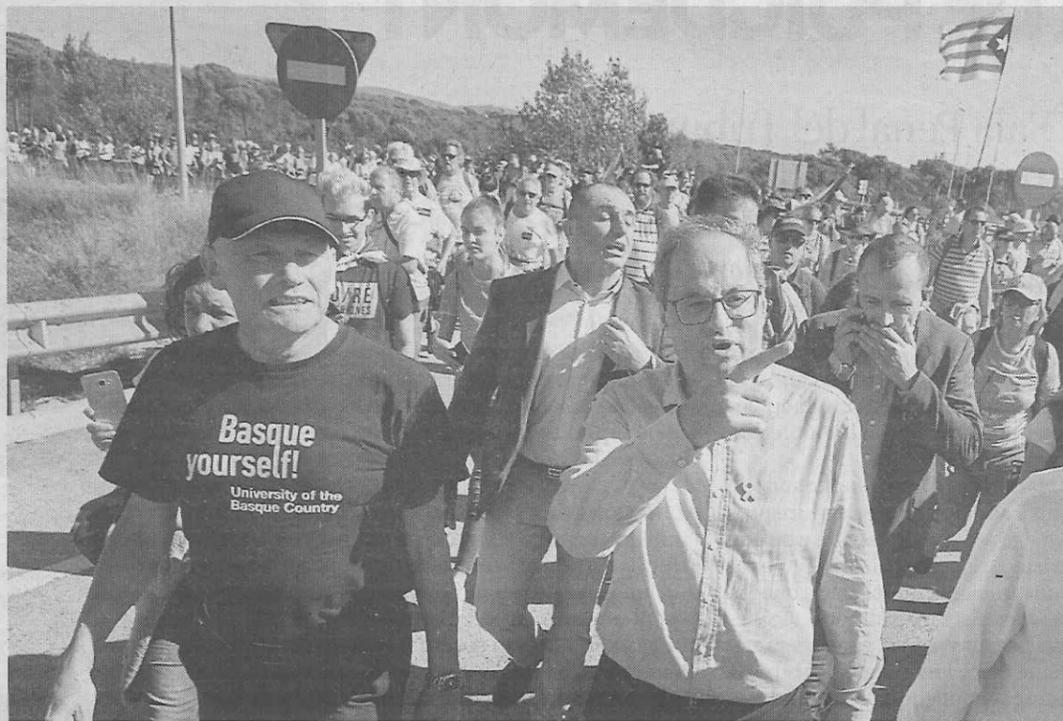
ELA, LAB y la plataforma Demokrazia Bai llaman a movilizarse contra un fallo “aberrante”

PAMPLONA — La sentencia del *procés* ha desatado una ola de indignación contra el fallo y de solidaridad con los condenados entre la ciudadanía vasca, a la que diferentes organizaciones sociales y sindicales y partidos políticos instan a la movilización. Es el caso, por ejemplo, de los sindicatos ELA, LAB, Steilas, ESK, Etxalde e Hiru y de la plataforma Demokrazia Bai, que en sendas comparecencias públicas llamaron ayer a secundar la manifestación que Gure Esku Dago ha convocado este sábado en San Sebastián (17.30 horas).

En Bilbao se citaron ayer los secretarios generales de ELA y LAB, Mitzel Lakuntza y Garbiñe Aranburu, respectivamente, quienes apelaron también a movilizarse mañana viernes, coincidiendo con la huelga general convocada en Catalunya, para rechazar esta sentencia.

“Estamos ante una sentencia política, que busca venganza y no justicia”, denunció Lakuntza en el transcurso de una concentración de protesta. El dirigente de ELA añadió que con la sentencia el Estado español busca “acabar, mediante la represión, con la mayor expresión de republicanismo y democracia” desde la transición política.

Garbiñe Aranburu alertó de que con la sentencia han querido enviar el mensaje de que “dar la palabra a la ciudadanía se paga muy caro, hasta con penas de cárcel”, además de poner “nuevos límites a la libertad de



Ibarretxe marcha con Torra

PAZ Y UNIDAD. El exlehendakari Juan José Ibarretxe se sumó ayer, junto con el presidente de la Generalitat, Quim Torra, a una de las *Marchas por la libertad* iniciadas por la mañana en distintos puntos de Catalunya. Ibarretxe caminó al lado de Torra tras una pan-

carta en la que se podía leer en catalán: ‘Autodeterminación, libertad, basta de represión’. Ibarretxe pidió a los independentistas unidad y dar una respuesta pacífica. “Os quieren violentos y divididos... la respuesta: pacifistas y unidos”. Foto: David Borrat (Efe)



Concentración de ELA, LAB, Steilas, ESK, Etxalde e Hiru, ayer en Bilbao. Foto: Miguel Toña (Efe)

“Los ahora condenados no hicieron otra cosa que obedecer el mandato popular”

DEMOKRAZIA BAI
Manifiesto

“La sentencia busca acabar con la mayor expresión de democracia y republicanismo”

MITXEL LAKUNTZA
Secretario general de ELA

expresión, al derecho a manifestarse y a la legítima desobediencia civil”. Agregó que el Estado no es “democrático” y señaló que el PSOE y los partidos de derecha no tienen oferta para dar salida a la “crisis territorial”.

En la misma línea, la plataforma Demokrazia Bai, que encabezan los exlehendakaris Carlos Garaikoetxea y Juan José Ibarretxe, tildó del fallo de “aberrante” y “ejemplarizante”.

En un manifiesto avalado por excargos y representantes públicos vascos, leído en San Sebastián por el catedrático de la UPV Ramón Zallo, se tacha de “radical injusticia” la resolución judicial, y se conside-

ra que los “líderes catalanes, ahora condenados por sedición y malversación, cuando debían haber sido absueltos, representan una mayoría en el Parlament y una lección de dignidad democrática”, ya que “no

hicieron otra cosa que obedecer, de forma pacífica y siguiendo las vías institucionales, el mandato popular fraguado en torno a la aspiración colectiva del derecho a decidir y de la soberanía”. — D.N./Agencias

Más que palabras

La violencia no ayuda

POR
Javier Vizcaíno



Creo recordar de un curso de marxismo acelerado que hice en el pleistoceno donde la vaina iba de poner al enemigo frente a sus contradicciones. Parece que el soberanismo institucional de Catalunya lo ha captado al revés. O, bueno, con el sentido ideológico que atravesamos, tampoco descarto que los marxistas de ocasión sean los de la España una y grande, que han conseguido que el Govern frene y acelere al mismo tiempo. Es decir, que mande a los Mossos a reprimir las mismas protestas que alienta. Sí, las mismas. Dejen de removerse en sus mullidos sillones los procesistas de salón locales, que al propio Torra se le ha escapado un par de veces y ayer mismo el atribulado conseller Buch reconoció en su mil veces aplazada comparecencia que sopas y sorber no puede ser. Claro que ni uno ni otro lo

Budó dijo que los golpes eran por el bien de la causa ya que se le birla al Estado la excusa de la inacción

han expresado hasta ahora mejor que la portavoz del Govern, Meritxell Budó, cuando dijo que los golpes eran por el bien de la causa, pues así se le birlaba al Estado la excusa de la inacción para traer a sus propios apaleadores. Bien mirado, Budó tiene algo de razón. Ciertas imágenes hacen pensar que los piolines del terruño manejan los rudimentos de la porra tan bien o mejor que los importados. Otra cosa es que al presidente español en funciones eso le vaya a importar una higa. Ya ha quedado claro que va a sacar petróleo de la inocultable y desmedida violencia que se ha visto. La usará como argumento electoral y, además, como prueba de cargo ante la comunidad internacional. Ojo, que ahí quedará en entredicho el bien más preciado del independentismo: su carácter netamente pacífico. Por eso urge un desmarque sin matices. ●

Ayudas de 1,3 millones a los partidos por las elecciones

Navarra Suma ingresa 425.911 euros, y Podemos solo 48.077 por ser el que menos dinero gastó

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra aprobó ayer un proyecto de Ley Foral para conceder un crédito extraordinario en concepto de subvenciones a los partidos políticos por las elecciones de mayo al Parlamento, con una cuantía total que asciende a 1,3 millones de euros, de los que ya se han anticipado aproximadamente el 60% del total.

Esta subvención global incluye las cantidades por escaños y votos logrados en estos comicios, así como los costes de envío directo de publicidad electoral, para las formaciones que obtuvieron representación en la Cámara foral. Por ello, las ayudas no tienen una correspondencia proporcional con los votos logrados, de ahí que Podemos sea el que menos subvención recibe por ser el que menos gastó en el envío de papeletas a domicilio.

Las subvenciones totales que corresponden a cada partido son las siguientes: Navarra Suma (20 escaños, 425.911 euros), Euskal Herria Bildu (7 escaños, 251.584 euros), Geroa Bai (9 escaños, 245.121 euros), Partido Socialista de Navarra (11 escaños, 188.720 euros), Izquierda-Ezkerra (1 escaño, 142.536 euros) y Podemos (2 escaños, 48.077 euros).

De este dinero, el Gobierno foral ya anticipó en mayo 383.486,33 euros, y el 21 de agosto aprobó otro adelanto de 425.423,45 euros de la subvención que correspondía por votos y escaños logrados en 2019. – D.N.

Los grupos tienen 20 días para proponer representantes en la Junta de Transferencia

PAMPLONA – Los grupos parlamentarios que lo deseen disponen de un plazo de 20 días para proponer representantes en la Junta de Transferencias, tras el acuerdo aprobado ayer por el Gobierno de Navarra. Este órgano, presidido por el ministro de Administración Territorial y por el vicepresidente del Gobierno de Navarra, está integrado, además, por ocho representantes de la Administración del Estado y otros ocho por parte de Navarra. Cada grupo parlamentario y agrupación de parlamentarios forales podrá proponer a un titular y un suplente para integrar esta Junta. – D.N.



El colectivo de madres que ha encabezado las protestas por el IRPF, durante una protesta en el Parlamento de Navarra. Foto: Javier Bergasa

EL GOBIERNO FORAL ESTUDIA DEVOLVER EL IRPF DE LAS MADRES VÍA DEDUCCIONES

● El Ejecutivo y los partidos en los que se sustenta intentan buscar una solución pactada ● El vicepresidente Remírez espera poder tener noticias al respecto “en los próximos días”

✎ A. Irisarri
📍 Patxi Cascante

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra baraja “todos los escenarios” para tratar de salir del callejón en el que lo ha metido la reciente sentencia sobre el IRPF de maternidad: cómo cumplir con la promesa electoral del PSN de devolver las prestaciones que la justicia considera bien tributadas y, al mismo tiempo, no provocar una crisis con Geroa Bai, principal socio de Chivite, y que desde el principio sostuvo que la modificación acometida por UPN, PSN y PP en 2012 impedía nada parecido a una devolución sobre la que la propia Hacienda Foral ya tenía serias dudas jurídicas de que fuese posible. Por eso el Ejecutivo y los socios en los

que se sustenta –PSN, Geroa Bai, Podemos e I-E– intentan desde el viernes acercar posturas en un tema en el que existen discrepancias, y sobre el que todavía no hay una solución clara. Los firmantes del acuerdo programático han abordado en una reunión reciente una posible alternativa que apunta hacia una deducción progresiva desde 2015, y no una exención. Es una idea que no se ha plasmado en una propuesta concreta, y que está pendiente de una evaluación jurídica más pormenorizada. Pero en cualquier caso, no existe ni mucho menos un consenso después de que el asunto, complejísimo, fuese utilizado la legislatura pasada en una disputa entre quienes hoy comparten asiento en el consejo de Gobierno. Que el tema

EN CORTO

● **Reunión de Elma Saiz.** La consejera de Economía y Hacienda, Elma Saiz, mantendrá mañana un encuentro –previsto antes de conocer la sentencia– con el colectivo de madres y padres que encabezó las reivindicaciones por la devolución del IRPF tributado durante la maternidad.

● **El PSN votará en contra de la ley de Navarra Suma.** El pleno de hoy rechazará, también con los votos en contra del PSN, la proposición de ley con la que Navarra Suma quería devolver las prestaciones de maternidad desde 2015, norma a la que ya se opuso el Gobierno en septiembre.

“Cualquier medida que se ponga encima de la mesa contará con seguridad jurídica”

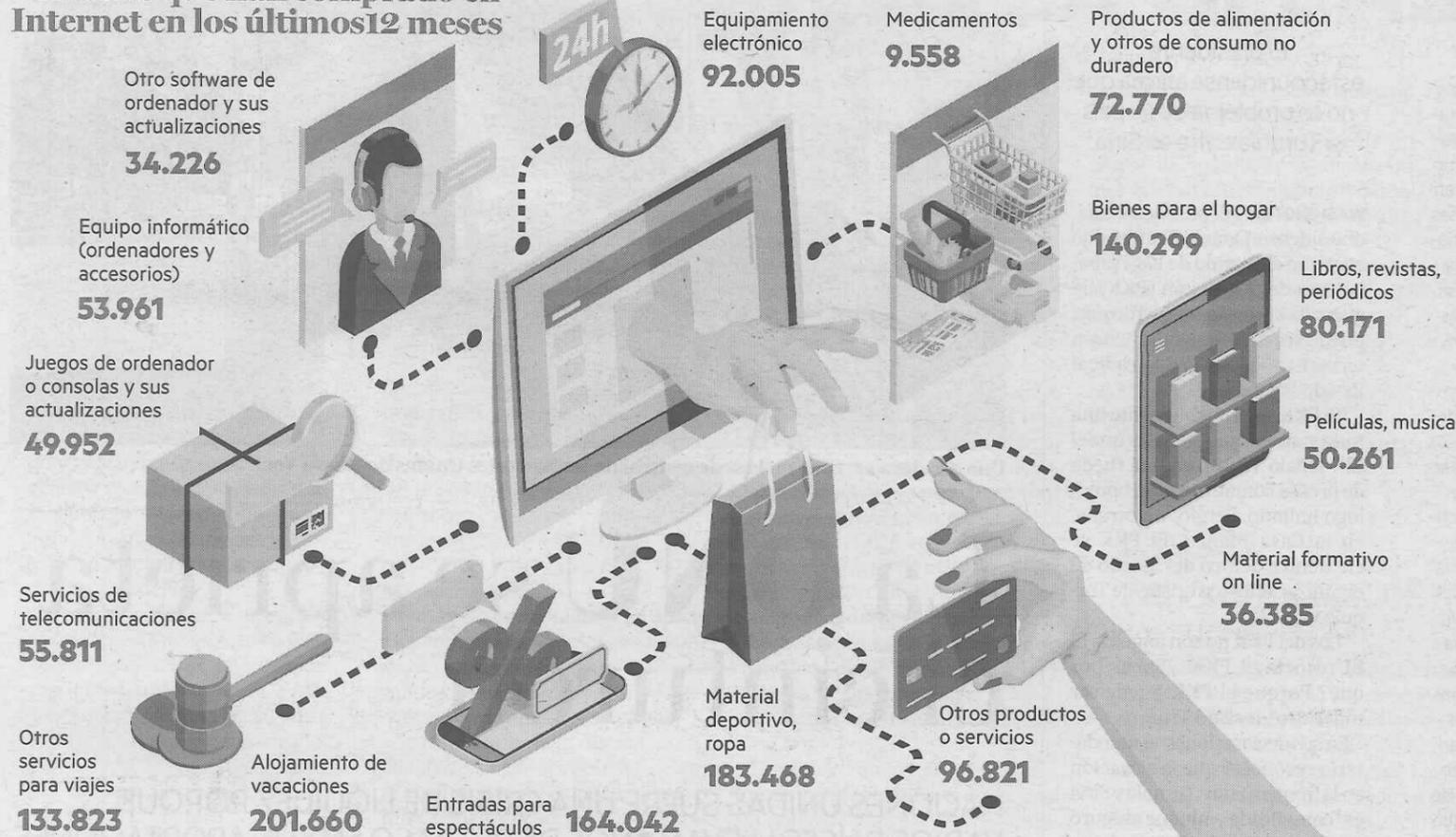
JAVIER REMÍREZ
Vicepresidente del Gobierno foral

genera discusión interna lo dejó claro ayer el vicepresidente Javier Remírez, en una comparecencia en la que estuvo evasivo y con un punto de incomodidad. “Todos los escenarios y medidas posibles están encima de la mesa”, resumió en un momento dado, con el objetivo de “satisfacer al colectivo afectado” sin descuidar “el rigor y la tranquilidad” que obliga un tema complejo desde el punto de vista jurídico. La idea del Gobierno, dijo, es poder “tener noticias al respecto en los próximos días”, cuando está previsto que la consejera Elma Saiz se reúna con el colectivo de madres, en un encuentro en el que tratarán de “hacer llegar alguna propuesta de solución”.

De momento, el Gobierno sigue “en fase de debate”, ahora con unos socios a los que se prioriza aun cuando no hay un “consenso inicial”, concedió. “Eso es en lo que estamos trabajando ahora y confiemos en que así sea, que sea el Gobierno quien proponga con suficiente seguridad jurídica”. Aunque no cerró la puerta a que el cauce sea otro: “A partir de ahí, cuando no hay un acuerdo, está la iniciativa parlamentaria de cada uno de los grupos políticos”. ●

Economía

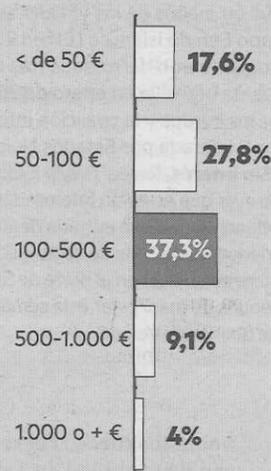
Personas que han comprado en Internet en los últimos 12 meses



Origen de los vendedores



Valor de las compras



Evolución de las personas que han comprado on line entre 17 y 76 años (datos %)

Los últimos 3 meses



100.000 PERSONAS HAN COMENZADO A COMPRAR POR INTERNET EN NAVARRA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

● El sector mueve ya cerca de 600 millones al año en la Comunidad Foral, la segunda comunidad más activa, y absorbe el aumento del gasto tras la crisis ● Viajes, ropa y entradas, lo más demandado

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Itxaso Mitxitorena

PAMPLONA — El crecimiento del comercio electrónico no se detiene. Y no parece que lo vaya a hacer en los próximos años, de la mano del avance de tecnologías que van refinándose, como la del reconocimiento facial. Solo en los últimos cinco años, cerca de 100.000 navarros han comenzado a comprar por internet y la Comunidad Foral es, tras Madrid, el territorio en que un mayor volumen de población emplea el canal digital para hacer sus compras.

Lo saben en Amazon, cuyos responsables en España suelen citar a Navarra como una de las comunidades más activas en la compra digital. Y lo confirmaba ayer el Instituto Nacional de Estadística, que elabora una encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares. En Navarra, un 54,7% de la población de entre 16 y 74 años había realizado compras en los tres meses previos a la encuesta. Un porcentaje muy similar al del Madrid (55,6%) y que se sitúa muy por encima de la media nacional (46,9%). En términos gene-

rales son las comunidades con mayor renta las que, en mayor medida, compran por internet. Galicia, Extremadura y Andalucía presentan los porcentajes más reducidos de penetración del comercio electrónico.

De hecho, en los últimos doce meses alrededor de 308.350 personas compraron desde Navarra por internet. Sobre todo, reservas de alojamientos para vacaciones, así como billetes de transporte. Pero también material deportivo y ropa, entradas para espectáculos y bienes no alimentarios relacionados con el hogar, desde productos de decora-

ción a muebles y menaje. Una distribución que coincide en líneas generales con la del resto de España, donde el comercio electrónico se dispone a superar ya en 2019 los 40.000 millones de euros. Teniendo en cuenta el volumen de población, el de renta y la mayor penetración del comercio electrónico, en Navarra la cifra que supone el comercio electrónico alcanzaría ya los 600 millones de euros, en torno a un 18% de la facturación total del comercio en la Comunidad Foral. Sigue habiendo, en cualquier caso, cerca de 150.000 personas entre 16 y

74 años que no compran por internet. Y cuando se les pregunta la razón responden sobre todo que prefieren el comercio tradicional, bien por fidelidad a la marca o porque desean comprobar el producto in vivo (un 86%). Pero cerca de la mitad, en torno a 70.000 personas, no compra por carecer de habilidades para ello. Y alrededor de un 22% alega asimismo problemas a la hora de recibir el producto.

El INE destaca, además, que "por primera vez, en 2019 no se aprecian desigualdades en el uso de Internet entre hombres y mujeres". Por su par-

LAS CIFRAS

8,5%

TUVO ALGÚN PROBLEMA

El 8,5% de quienes realizaron alguna compra en Navarra tuvo algún problema, en torno a 30.000 personas. Lo más común fueron los retrasos en la entrega (unas 17.000 personas), pero no faltaron los problemas relacionados con el fraude (unas 9.000 personas).

20

MILLONES EN ESPAÑA

Según el INE cerca de 20 millones de personas compra ya con cierta frecuencia en internet. Alrededor de 11,5 millones de personas entre 16 y 75 años dicen no comprar por internet.

te, la diferencia entre géneros en compras por Internet en los últimos 12 meses determinan que las mujeres compran más material deportivo/ropa que los hombres (un 58,7% de las mujeres compradoras, un 52,7% los hombres) y más servicios de alojamiento (57,6% frente al 54,7%); mientras que los hombres muestran una mayor preferencia por los artículos relacionados con la informática (con más de 10 puntos de diferencia sobre las mujeres).

En toda España, según el último informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia los sectores de actividad con mayores ingresos fueron las agencias de viajes y operadores turísticos, que concentraron el 11,5% de la facturación total. En segundo lugar se ubicó el transporte aéreo, con el 8,6%, y las prendas de vestir, en tercer lugar, con el 6,8%. En el cuarto, con el 4%, fue para los juegos de apuesta y de azar.

FRENO EN LA CRISIS Desde que existen datos disponibles (2006), la penetración del comercio electrónico no deja de crecer en Navarra. Solo se ralentizó en el periodo más duro de la crisis económica, entre 2010 y 2013, pero desde entonces su ascenso es indiscutible. De este modo, una parte significativa del incremento del gasto de las familias no ha ido a manos del comercio físico tradicional, sino del electrónico, que ha absorbido a nuevos clientes y que ha propiciado, por ejemplo, la explosión de las empresas de reparto. Lo explicaba hace unos días en Pamplona Humberto Bustince, uno de los mayores expertos del mundo en inteligencia artificial. “Antes se decía que El Corte Inglés iba a terminar con el comercio tradicional, pero me temo que será Amazon el que termine con El Corte Inglés”. ●

Sodena participa con 100.000 euros en el capital de Nubapp

TECNOLOGÍA – Sodena participa con 100.000 euros en el capital de Nubapp, empresa tecnológica local que contempla crear ocho puestos de trabajo en Navarra, así como desarrollar un ambicioso proyecto de internacionalización. No es la primera vez que Sodena apoya a esta sociedad que, gracias a su propio software en la nube, facilita la gestión diaria de 300 centros deportivos de 14 países, con más de 500.000 personas usuarias. El plan de crecimiento pasa por ampliar su plantilla de 12 a 20 personas, lanzar su nueva marca y web, y consolidar su presencia en el mercado nacional e internacional. – Eje

Los navarros firman 44.400 contratos que implican cambio de provincia

LABORAL – El 14,2% de los contratos firmados en Navarra en el último año han provocado que el profesional cambie de provincia para trabajar, informó Randstad en un comunicado. El volumen de contratos que implica un desplazamiento en la Comunidad Foral ha crecido un 4,8% en el último año. Sin embargo, Navarra es una comunidad receptora, con un saldo positivo de 17.544 trabajadores en el último año, ya que han llegado más profesionales con contrato de los que han salido. En España, los contratos que suponen un cambio de provincia superan los tres millones por primera vez en la historia. – Eje

El Poctefa destina 31,1 millones de euros para 43 proyectos

TERRITORIO TRANSFRONTERIZO – El Comité de Programación del Poctefa 2014-2020, reunido en Jaca, ha programado en su 3ª convocatoria 31,1 millones de Feder para el territorio transfronterizo para 43 proyectos de las 74 candidaturas. El Programa INTERREG V-A (Poctefa 2014-2020) refuerza la integración económica y social de la zona fronteriza España-Francia-Andorra y gestiona 189 millones de euros, informó ayer el comité en una nota de prensa. Durante el periodo de presentación de candidaturas, concluido en abril, las 74 peticiones solicitaban 54,5 millones. En esta edición, se han programado iniciativas relacionadas con protección del patrimonio natural y cultural, formación y empleo, I+D, prevención de desastres naturales, movilidad transfronteriza y transporte sostenible. – Eje



Planta de la antigua Luzuriaga en Tafalla, actual Fagor Ederlan. Foto: archivo

La Seguridad Social reconoce que el amianto provocó cáncer a dos exempleados de Luzuriaga

Los afectados, ya fallecidos, trabajaron casi 40 años en la factoría de Tafalla

Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – La Seguridad Social ha reconocido como enfermedad profesional el cáncer de pulmón provocado por la exposición al amianto de dos extrabajadores de la antigua Luzuriaga (actual Fagor Ederlan). Los afectados, fallecidos este año, desarrollaron su labor durante casi cuatro décadas en la factoría de Tafalla, dedicada a la fundición de bloques y culatas para motores. El gabinete jurídico de ELA se ha encargado de estos dos casos que permitirán una mejora de la pensión de viudedad de su parejas.

David Pena, abogado del sindicato, valoró ayer de manera positiva “ambas resoluciones, que califican las patologías como enfermedad profesional, y evitan a los familiares procedimientos judiciales adicionales para su reconocimiento; además de posibilitar el inicio de la tramitación de las solicitudes de recargo de prestaciones y responsabilidad civil en su favor”. Uno de estos exempleados de Luzuriaga inició su trayectoria en la fábrica en 1972 hasta 2011; y el otro extrabajador comenzó en 1974 hasta 2010. Al primero le diagnosticaron el cáncer de pulmón en abril de 2018 y al segundo, en junio de ese mismo año, y ambos han fallecido en 2019. El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra elaboró un informe en el que con-

cluía que estas patologías “estaban directamente relacionadas a la exposición al amianto”, recordó el letrado laboralista David Pena.

El amianto es un mineral de composición química variable, cuya rotura o trituración libera fibras con importantes efectos negativos sobre la salud. La liberación de fibras provoca un riesgo que no existe si el material no se maneja. Durante décadas, este material, ya prohibido, se utilizó por sus propiedades en sectores como la construcción; la reparación de barcos; la fabricación de trenes, embragues y zapatas de freno; en talleres de reparación de automóviles; en actividades de recubrimientos de tuberías y calderas; en cerámica, vidrio, aislamiento de

juntas de cartón, baldosas vinílicas, masillas y mazarotas de fundición; en la producción de placas y tuberías de fibrocemento; en material de construcción para el tejado, conocida como uralita; en depósitos de agua o en la industria, sobre todo, en la siderúrgica como aislante frente a las altas temperaturas en hornos de fundición. Estos dos extrabajadores de Luzuriaga “se protegían del calor en los hornos con manoplas de amianto, unos hornos que estaban recubiertos con chapa de asbesto”, detalló David Pena.

La inhalación de las fibras de este mineral produce enfermedades diversas, que se manifiestan décadas después de haber estado expuesto –como ocurrió a estos dos extrabajadores de la antigua Luzuriaga (actual Fagor Ederlan)–. Entre las patologías vinculadas se encuentra el cáncer, mesotelioma, asbestosis y fibrosis de la pleura. Estos dos exempleados fallecidos de la planta de Tafalla padecieron cáncer de pulmón. Después de que la Seguridad Social ha reconocido su enfermedad profesional, ELA ha solicitado el recargo de prestaciones del que se benefician sus familias, que consiste en una prestación adicional de hasta un 50% sobre la pensión de viudedad que debe asumir Fagor Ederlan. Estas familias también pedirán una indemnización por daños a la empresa vía judicial. ●

FENÓMENO CRECIENTE

● **En alerta.** ELA alertó de que “las enfermedades profesionales derivadas del contacto con el amianto son un fenómeno creciente de dimensiones pandémicas, debido a la irresponsabilidad de las empresas y del insuficiente control público producido durante la segunda mitad del siglo XX”. ELA instó a las empresas a que dejen de recurrir resoluciones y sentencias relativas al amianto.

Pepsico transfiere a Refresco Iberia su planta de bebidas de Tafalla, con unos 80 empleados

Refresco Iberia, con otra fábrica en Marcilla de unos 140 trabajadores, indica que la operación no afectará a las plantillas

PAMPLONA - Pepsico, multinacional estadounidense que comercializa la marca Pepsi, va a transferir a la compañía Refresco Iberia su planta de Tafalla, dedicada a elaborar bebidas como zumos, con unos 80 empleados. Esta operación se hará efectiva el 1 de

diciembre y el traspaso de la actividad productiva "puede o no conllevar la venta de todos los activos", informaron fuentes cercanas a este proceso. Refresco Iberia, con sede en Valencia y filial de la multinacional holandesa, dispone en Marcilla de una fábrica de

bebidas de marca blanca para distintas cadenas de supermercados, con unos 140 trabajadores, indicaron fuentes sindicales. Refresco Iberia subrogará a la plantilla de Pepsico con sus mismas condiciones laborales, esta actuación no afectará al empleo y las dos plantas -situadas una de la otra a una distancia de 26 kilómetros- se complementarán, según explicó la dirección a la parte social. Pepsico

también va a transferir a Refresco Iberia su factoría de Sevilla y solo gestionará su fábrica alavesa Echávarri Viña, especializada en bebidas carbonatadas. La firma de EEUU informó ayer de que el acuerdo alcanzado con la embotelladora ya rige en Francia, Bélgica y Alemania. "Refresco es un socio natural para Pepsico, con el que ya trabajamos de forma exitosa en otros mercados", señaló

el director de Operaciones de la firma americana, Víctor Pérez. Por su parte, el consejero delegado de Refresco, Hans Roelofs, remarcó que las plantas de Tafalla y Sevilla "permitirán crecer a la compañía, ya que completan, desde el punto de vista geográfico y de tecnologías, los centros que ya posee en España", con clientes de marcas de fabricante y de distribución.

El centro de Marcilla cuenta con 9 delegados en el comité (5 CCOO, 3 ELA y 1 UGT) y actualmente está en plena negociación del convenio colectivo. La fábrica de Tafalla suma 5 representantes, 4 UGT y 1 ELA, concluyeron fuentes sindicales. -S.Z.E./Efe



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,26%	↓ -0,09%	↑ 0,32%	↑ 0,07%	↑ 0,02%	↓ -0,61%	↓ -0,28%	↑ 0,17%
7.922,57 En el año: 25,16%	5.696,90 En el año: 20,42%	12.670,11 En el año: 19,99%	27.042,37 En el año: 15,93%	3.599,25 En el año: 19,92%	7.167,95 En el año: 6,54%	104.201,80 En el año: 18,56%	12.880,61 En el año: 15,58%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 16-10-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
ORYZON GENOMICS	12,008	2,85
GRAL.ALQ.MAQ	11,979	2,15
QUABIT INM.	9,167	0,92
NEXTIL	5,528	0,84
ABENGOA B	5,208	0,01
FLUIDRA	4,427	10,38
OBR.H.LAIN	4,016	1,06
TEC.REUNIDAS	3,345	23,48

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
LABORAT.ROVI	-3,704	20,80
DEOLEO	-3,586	0,05
AUDAX RENOV.	-3,409	1,70
ATRESMEDIA	-3,407	3,52
SERV.POINT S	-3,264	0,65
G.E.SAN JOSE	-3,240	6,57
NH HOTEL	-3,008	4,45
BERKELEY ENE	-2,983	0,18

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
VERTICE 360	314.559.400
ABENGOA B	115.577.232
SANTANDER	65.730.272
B. SABADELL	47.000.311
IBERDROLA	28.142.642
CAIXABANK	25.703.182
TELEFONICA	23.366.031
BBVA	22.851.872

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,418
Euribor 1 año	-0,303
\$ EEUU	1,1074
Yen	120,4
Libra	0,8615
Franco Suizo	1,10275
Corona Noruega	10,1539
Corona Sueca	10,8328

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
ADIDAS AG	281,600	-1,74	54,39
AIR LIQUIDE SA	118,500	-0,17	20,19
AIRBUS SE	119,320	-0,10	42,12
ALLIANZ SE-VINK	213,650	-0,16	21,99
AMADEUS IT GROUP	67,100	0,33	10,29
ANHEUSER-BUSCH I	83,660	-0,30	44,99
ASML HOLDING NV	232,200	-4,52	69,29
AXA	23,760	-0,61	25,99
BANCO SANTANDER	3,921	0,64	-1,32
BASF SE	66,210	1,15	9,62
BAYER AG-REG	66,210	-0,65	9,33
BBVA	4,808	1,23	3,71
BMW AG	67,130	0,75	-5,05
BNP PARIBAS	47,250	0,45	19,70
CRH PLC	31,750	0,22	37,45
DAIMLER AG	48,800	1,56	6,29
DANONE	79,080	-1,52	28,56
DEUTSCHE BOERSE	142,100	-2,34	35,40
DEUTSCHE POST-RG	30,395	0,26	27,12
DEUTSCHE TELEKOM	15,708	-0,09	5,99
ENEL SPA	6,805	-0,48	34,91
ENGIE	15,005	-0,60	23,26
ENI SPA	13,816	-0,16	0,49
ESSILORLUXOTTICA	136,500	0,33	23,59
FRESENIUS SE & C	44,320	2,38	4,58
IBERDROLA SA	9,160	0,04	30,52
INDITEX	28,750	0,77	28,64
ING GROEP NV	10,214	1,77	8,54
INTESA SANPAOLO	2,239	1,29	15,40
KERING	482,050	-0,79	17,12
KONINKLIJKE AHOL	23,040	0,07	4,37
KONINKLIJKE PHIL	39,155	0,06	26,59
LINDE PLC	178,500	0,22	28,83
LVMH MOET HENNE	378,100	-0,63	46,44
L'OREAL	245,400	0,49	21,97
MUENCHENER RUE-R	245,100	-0,04	28,63
NOKIA OYJ	4,622	1,25	-8,11
ORANGE	14,880	0,27	5,12
SAFRAN SA	140,400	-0,95	33,21
SANOFI	82,680	0,28	9,28
SAP SE	116,640	1,00	34,18
SCHNEIDER ELECTR	81,780	0,52	36,94
SIEMENS AG-REG	100,720	0,84	3,43
SOC GENERALE SA	25,980	0,89	-6,61
TELEFONICA	7,079	0,53	-3,54
TOTAL SA	46,405	-0,11	0,49
UNILEVER NV	54,010	1,77	13,95
VINCI SA	98,800	-0,04	37,18
VIVENDI	24,910	0,04	17,00
VOLKSWAGEN-PREF	169,780	3,12	22,21

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
ACCIONA	92,000	0,33	24,49
ACERINOX	8,036	0,78	-1,55
ACS CONST.	35,900	-1,07	6,12
AENA	167,500	-0,68	23,39
AMADEUS IT	67,100	0,33	10,29
ARCEL.MITTAL	13,088	-0,73	-28,01
B. SABADELL	1,018	2,10	1,70
BANKIA	1,824	2,16	-28,75
BANKINTER	6,134	1,05	-12,60
BBVA	4,808	1,23	3,71
CAIXABANK	2,624	1,82	-17,07
CELLNEX TELECOM	41,330	2,40	109,68
CIE AUTOMOT.	22,580	1,71	5,32
ENAGAS	20,700	0,15	-12,33
ENCE	3,452	0,35	-37,06
ENDESA	23,440	-0,51	16,44
FERROVIAL	25,470	-1,70	43,94
GRIFOLS	26,990	-0,15	17,86
IBERDROLA	9,160	0,04	30,52
INDITEX	28,750	0,77	28,64
INDRA A	8,375	0,24	1,70
INM.COLONIAL	11,370	-1,13	39,77
INT.AIRL.GRP	5,922	-0,37	-8,32
MAPPFRE	2,527	0,64	8,92
MASMOVIL	23,500	0,43	20,51
MEDIASET ESP	5,504	-2,58	0,26
MELIA HOTELS	7,425	0,47	-9,56
MERLIN PROP.	13,370	0,68	24,98
NATURGY	24,030	-0,91	7,95
RED ELE.CORP	18,100	0,22	-7,16
REPSOL	14,735	0,14	4,65
SANTANDER	3,921	0,64	-1,32
SIEMENS GAMESA	11,820	-2,96	11,09
TELEFONICA	7,079	0,53	-3,54
VISCOFAN	42,640	0,57	-11,39



Último: **9.386,70**
Variación: **30,60**

Variación Año: **846,80**
Variación % Año: **9,92%**

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
A. DOMINGUEZ	6,940	0,29	0,58
ABENGOA	0,020	1,00	40,00
ABENGOA B	0,010	5,21	197,06
AEDAS HOMES	22,900	0,00	3,34
AIRBUS	119,260	-0,32	42,40
AIRTIFICIAL	0,119	-1,65	-14,61
ALANTRA	14,300	0,35	2,88
ALMIRALL	16,760	2,01	25,36
AMPER	0,263	0,96	9,83
AMREST HOLDI	10,800	2,86	8,32
APERAM	21,800	0,00	-2,24
APPLUS SERVICES	10,840	-1,19	11,87
ARIMA	10,100	0,00	12,22
ATRESMEDIA	3,516	-3,41	-14,90
AUDAX RENOV.	1,700	-3,41	32,30
AUXIL. FCC	40,550	-0,73	12,02
AZKOYEN	6,860	-0,87	4,89
B. RIOJANAS	4,580	0,00	-13,58
BARON DE LEY	108,000	0,00	-0,92
BERKELEY ENE	0,176	-2,98	54,71
BIOSEARCH	1,010	0,00	1,81
BOLSAS Y MER	22,900	-0,69	-5,84
BORGES	3,200	0,63	-19,19
CCEP	52,300	0,97	29,65
CLEOP	1,150	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	13,800	0,00	1,85
CODERE	3,160	-2,92	-2,77
COEMAC	2,900	-1,02	10,69
COR.ALBA	44,150	0,46	3,88
CORREA	4,020	-2,43	23,69
D. FELGUERA	0,390	-2,26	-32,17
DEOLEO	0,048	-3,59	-14,34

12 MESES

	Precio	Var.%	Var.%Año
DIA	0,470	0,23	1,84
EBRO FOODS	18,910	1,67	8,43
EDREAMS ODIGEO	4,035	0,37	69,89
ELECNR	9,900	-1,49	-25,00
ERCROS	2,074	1,77	-33,40
EUSKALTEL	8,510	-0,23	21,75
EZENTIS	0,510	3,24	7,26
FAES	4,720	0,32	58,92
FCC	10,540	0,76	-9,91
FLUIDRA	10,380	4,43	6,03
G.CATALANA O	29,900	0,84	-8,28
G.E.SAN JOSE	6,570	-3,24	42,83
GESTAMP	4,028	0,90	-18,95
GL. DOMINION	3,640	-0,41	-15,35
GRAL.ALQ.MAQ	2,150	11,98	67,97
GRIFOLS B	18,360	-1,18	13,82
IBERPAPEL	25,300	-0,78	-23,33
INM. DEL SUR	9,700	0,00	-5,83
LABORAT.ROVI	20,800	-3,70	19,20
LAR ESPAÑA REAL	7,930	-0,38	7,43
LIBERBANK	0,309	1,38	-29,73
LINGOTES ESP	13,500	1,50	22,73
LOGISTA	18,650	1,36	-14,68
METROVACESA, S.A.	8,960	1,70	-16,65
MIQUEL COST.	15,680	0,51	-7,66
MONTEBALITO	1,595	0,00	21,76
NATURHOUSE	1,840	-0,33	16,60
NEINOR H.	11,910	-0,25	-8,38
NEXTIL	0,840	5,53	16,81
NH HOTEL	4,450	-3,01	9,71
NYESA VALORE	0,014	-0,69	-13,77

PRECIO DEL DINERO

	Precio	Var.%	Var.%Año
OBR.H.LAIN	1,062	4,02	62,88
ORYZON GENOMICS	2,845	12,01	31,41
PARQUES REUNIDOS	13,800	0,29	27,78
PESCANOVA	0,487	2,20	-13,13
PHARMA MAR	2,056	0,78	88,62
PRIM	10,850	0,00	3,33
PRISA	1,258	0,48	-24,45
PROSEGUR	3,340	-0,89	-24,47
PROSEGUR CASH	1,244	-0,16	-35,68
QUABIT INM.	0,917	9,17	-29,46
REALIA	0,890	1,02	-2,20
REIG JOFRE	2,360	-0,42	3,51
RENO MEDICI	0,731	2,67	21,83
RENO, CONVERT	0,700	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	6,640	0,00	-15,31
RENTA CORP.	3,620	2,84	13,48
SACYR	2,426	0,92	39,11
SERV.POINT S	0,652	-3,26	63,20
SNIACE	0,087	1,64	24,29
SOLARIA	6,960	-1,56	75,54
SOLARPACK	11,220	-2,26	12,20
TALGO	5,520	0,36	2,99
TEC.REUNIDAS	23,480	3,35	10,03
TUBACEX	2,585	-1,71	3,40
TUBOS REUNID	0,226	0,44	58,04
UNICAJA	0,816	2,00	-29,04
URBAS	0,007	-2,63	117,65
VERTICE 360	0,004	-2,17	79,22
VIDRALA	76,500	0,00	3,52
VOCENTO	1,115	1,36	1,36
ZARDOYA OTIS	6,560	-0,30	6,93

Los pensionistas piden actualizar las pensiones con el IPC y blindarlo por ley

Miles de jubilados se movilizaron en Madrid ante el Congreso tras la llegada de las marchas de Bilbao y Cádiz

PAMPLONA — Los pensionistas del Estado español, unos 9 millones, independientemente de sus colores políticos coinciden plenamente en una sola cosa: quieren que las pensiones que perciben se actualicen cada año en función del IPC para no perder poder adquisitivo. Y solicitan que dicha actualización se fije por ley y no quede supeditada a los vaivenes económicos y, sobre todo, a los políticos que ya se sabe que en época electoral se ven las cosas de otra manera.

Esta reivindicación, la de ligar la actualización de las pensiones con la inflación, ha movido a miles de pensionistas en el Estado español hasta el punto que Madrid acogió ayer una gran manifestación con motivo del fin de la marcha que dos grupos de pen-

sionistas, uno que salió de Euskadi, de Bilbao, en concreto, territorio que ha liderado las protestas estos últimos meses, y otro de Andalucía, con origen en Cádiz. Jubilados y pensionistas se manifestaron ayer en Madrid ante el Congreso de los Diputados para exigir al nuevo Gobierno español que salga de las próximas elecciones que revalorice las pensiones con el IPC real por ley y que, además, se eleve la pensión mínima hasta 1.080 euros.

Los jubilados insisten en sus reivindicaciones ajenos al hecho de que el gasto de pensiones no deja decrecer hasta el punto que la Seguridad Social tiene previsto gastar este año unos 135.267 millones de euros en el abono de pensiones contributivas, cifra que representa un incremento de nada me-

nos que el 6,4% respecto al año anterior y supone el 10,8% del PIB.

Más de un centenar de autobuses, según los organizadores, llegaron ayer a Madrid con jubilados procedentes de todas las comunidades del Estado para sumarse a las decenas de pensionistas que el martes culminaron su marcha a pie desde Rota y Bilbao para exponer sus reivindicaciones.

La manifestación de ayer por las calles de la capital de España arrancó desde la Puerta del Sol y estuvo encabezada por una decena de pensionistas con problemas de movilidad, marcharon con el apoyo de sillas de ruedas y muletas. Los manifestantes desfilaron tras una pancarta con el lema *Gobierno quien gobierne las pensiones públicas se defienden*. El portavoz de

la coordinadora estatal por el sistema público de pensiones, Tiano Sandoval, según Efe, señaló que entregaron en el Congreso de los Diputados un documento de reivindicaciones para defender unas pensiones públicas "dignas, justas y suficientes".

DEROGACIÓN DE LAS REFORMAS Los jubilados presentes en la movilización insistieron en solicitar, una y otra vez, la derogación de la reforma de las pensiones efectuadas en 2011 y de 2013, por lo anunciaron que se volverán a manifestar en distintos territorios el 16 de diciembre.

Conocida la intención del Gobierno del PSOE de incrementar la cuantía de las pensiones en un 0,9%, hay que recordar que la inflación está en míni-

mos, los manifestantes indicaron que "no aceptamos el 0,9% de subida de las pensiones. Solo aceptamos IPC real". Entre los manifestantes se vieron pancartas con lemas como "blindemos las pensiones en la Constitución" mientras que otros clamaban por que la jubilación anticipada con 40 años cotizados no se penalice. Bajo el eslogan *La lucha es el único camino, cueste lo que cueste*, al tiempo que ondean banderas de Euskadi, Catalunya, Aragón, Asturias, Andalucía o Madrid, entre otras. El presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, respondió a los pensionistas que si gobierna tras las elecciones del 10 de noviembre la pensión se revalorizará conforme al IPC real y que el sistema quedará blindado en la Constitución. — X. Aja

PENSIONES

135.267

MILLONES DE EUROS. Es el presupuesto previsto por la Seguridad Social para abonar las pensiones contributivas en el Estado español.

10,8%

PIB. El dinero destinado a financiar las pensiones alcanza ya el citado porcentaje del Producto Interior Bruto del Estado español

6,4%

CRECIMIENTO DEL GASTO. La Seguridad Social española estima que este año el gasto para afrontar el abono de las pensiones crecerá en torno al citado 6,4%.

1.140

EUROS. La pensión media de jubilación que perciben los jubilados del Estado español se situó con datos del pasado mes de setiembre en la cuantía de 1.140 euros al mes. Dicha cifra supone un crecimiento del 3,4% respecto a la cantidad que percibía un jubilado español hace un año.



Al grito de que la "La lucha es el único camino", miles de jubilados se manifestaron en Madrid en defensa de unas pensiones dignas. Foto: Efe

El 54% de los ciudadanos, contrario a pagar más impuestos

Un informe de Funcas indica que ello es así pese a que el 71% piensa que el Estado debería elevar el gasto social

PAMPLONA — El 54% de los españoles no están dispuestos a pagar más impuestos para financiar el gasto social creciente pese a que el 71%

de españoles piensa que el Estado debería aumentar el gasto social para reducir las diferencias en los niveles de ingresos. Así lo evidencia la Encuesta Funcas sobre la percepción de las desigualdades en España, realizada por Analistas Socio-Políticos en septiembre, a una muestra *on line* de 1.090 entrevistados, representativa de la población residente en el Estado español

de 18 a 75 años. Una mayoría de los ciudadanos (75%) está totalmente (40%) o bastante (35%) de acuerdo con la idea de que si los políticos fueran más honestos, los españoles estarían más dispuestos a pagar más impuestos.

Por otra parte, el 83% se declara totalmente (40%) o bastante (43%) en desacuerdo con la idea de que las administraciones públicas gas-

tan bien el dinero de los impuestos. La encuesta refleja que los españoles querrían parecerse a los países nórdicos y centrales de Europa en términos de igualdad, si bien no parecen dispuestos a igualarse en términos de esfuerzo fiscal.

Esta poca disposición a aumentar el esfuerzo fiscal se da a pesar de que dos tercios de los entrevistados (66%) están totalmente (20%) o bas-

tante (46%) en desacuerdo con la afirmación de que en España haya "igualdad de oportunidades para progresar en la vida", mientras que apenas un 15% opina lo contrario.

De hecho, en cuanto a la desigualdad económica existente en el territorio, el 84% de los ciudadanos españoles considera que las diferencias de ingresos en el país son demasiado grandes. — E. P.

CCOO reclama la puesta en marcha de un plan de choque de la dependencia, con tres líneas de actuación

16/10/2019.

CCOO exige que se garantice la atención efectiva de las casi 400.000 personas dependientes en lista de espera o pendientes de valoración.

Para ello, debe mejorar la financiación del sistema. El Estado, por su parte, debe incrementar su aportación hasta garantizar el 50% del total de gasto, y junto a las CCAA deben acordar su aplicación priorizando la eliminación de la lista de espera y la atención mediante servicios profesionales de calidad.

CCOO reclama que se garantice el derecho con la atribución de la dependencia a los juzgados de lo Social. Todo ciudadano o ciudadana debe poder denunciar el incumplimiento de la Ley ante la jurisdicción Social (más accesible y rápida que la Contencioso-Administrativa), como ya ocurre con otros derechos sociales como pensiones, prestaciones por desempleo, etc.

CCOO demanda que se reviertan los recortes de 2012 y se garantice la calidad de la atención de todas las personas beneficiarias mediante servicios profesionales, preferentemente.

La atención de calidad que precisan las personas dependientes exige aumentar la intensidad de las prestaciones hasta un nivel de suficiencia y garantizar la calidad del empleo de las profesionales que prestan estos servicios (ratios de plantilla suficientes, cargas de trabajo adecuadas, reconocimiento de la titulación profesional, etc.)



Dependencia

CCOO apoya la presentación de una Proposición de Ley Foral para instalar cámaras en los mataderos

La iniciativa de la ONG Equalia pretende evitar el maltrato animal y ya ha concitado el apoyo de varios grupos parlamentarios

16/10/2019.

La ONG Equalia inició en noviembre de 2018 la campaña “Derecho de información”, que solicita la implementación de cámaras de video vigilancia por Ley en los mataderos españoles para garantizar que se cumpla, de forma rigurosa, la normativa relativa al bienestar animal y a la seguridad alimentaria, tras corroborar irregularidades muy graves en varias instalaciones.

Esta iniciativa ha llegado ya al Parlamento de Navarra, por ello CCOO Navarra ha querido sumarse a esta iniciativa, que pretende velar por el cumplimiento de las normativas de bienestar animal y seguridad alimentaria.

Equalia ha desarrollado un protocolo de acción que ha presentado a empresas, sindicatos, organizaciones de personas consumidoras y partidos políticos. La ONG cree que es fundamental controlar que se cumplan correctamente los protocolos establecidos en el trato que se le debe dar a los animales. Son, además, una muestra de transparencia hacia las personas consumidoras, ya que la seguridad alimentaria y el trato hacia los animales es un asunto sensible, que inquieta a buena parte de la ciudadanía.

CCOO considera que la implementación de esta medida es fundamental. El sindicato cree que debe coincidir el uso de las grabaciones con el fin de la iniciativa, que no es otro que evitar el maltrato a los animales en los mataderos. Esta cuestión ha quedado definida en el protocolo al que se acaba de adherir CCOO, tras realizar varias aportaciones.

El sindicato anima al gobierno de Navarra a aprobar la Proposición de Ley presentada por Equalia y colaborará para que todo el sector se incorpore a esta iniciativa, se obligue a instalar cámaras de vigilancia en los mataderos y se garantice un mejor cumplimiento de la Ley de Bienestar Animal.